



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR  
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001  
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010  
NIT: 811020153-6  
DANE: 205615000397  
TEL. 444 42 47 - 3016185268

## **INVITACIÓN PARA CONTRATAR 03-2025**

Decreto 1075 de 2015

La Institución Educativa Baltazar Salazar está interesada en seleccionar y contratar personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación o aviso de convocatoria, en cumplimiento de los principios y fines de la función administrativa, para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

### **EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS:**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección de la presente contratación se realizará mediante el procedimiento estipulado en el Manual de Contratación que aprobó por medio del Acuerdo 02 el Consejo Directivo el 29 de enero de 2025, y el Decreto 1075 de 2015.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso de contratación, toda persona natural y/o jurídica, nacional, ya sea en forma individual, en consorcio o unión temporal, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar.

**OBJETO A CONTRATAR:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 15 días

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contratista deberá ejecutar el objeto y las obligaciones del contrato en el Municipio de Rionegro, Institución Educativa contratante.

**FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa contratante, realizará el contrato de obra pública y cancelará el valor del contrato posterior a la realización de todas las actividades y presentación de factura.

**PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para este proceso de selección está calculado en la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000). El valor es establecido según el estudio de mercado realizado, que detalla un valor menor vs calidad en unas de las cotizaciones comparadas del estudio previo bajo los principios de planeación y economía.

1/4



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR  
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001  
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010  
NIT: 811020153-6  
DANE: 205615000397  
TEL. 444 42 47 - 3016185268

## SERVICIOS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Soldadura, pintura e instalación de baranda pasamanos incluye suministro y transporte de materiales	ML	7.70
2	Elaboración muro de adobe No. 15	M2	10
3	Revoque impermeabilizado en muro por ambos lados y pintura en coraza, incluye suministro y transporte de materiales	M2	20
4	Instalación de ventanal en acrílico con bisel de aluminio para mejora de acústica en teatro, incluye suministro y transporte de materiales	ML	12
5	Reparación de filtración en canoa de techo teatro	Und	1
6	Desmonte driwall oficina de apoyo 2 / 1.90 * 38	M2	6.65
7	Instalación driwall y lámparas en oficina de apoyo #2, pintada	M2	6.65
8	Instalación y suministro de orinal incluye suministro y transporte de materiales	Und	1
9	Resanes oficinas de apoyo 1 y 2	Und	2
10	Demolición baldosas pasillo 1	M2	9
11	Instalación baldosas pasillo 1	M2	9
12	Instalación puertas de baños	Und	2
13	Desmonte e instalación de botones push desagüe sanitarios	Und	5
14	Instalación de puerta con marco y chapa candado	Und	1
15	Transporte y disposición de escombros	Und	1

### TÉRMINO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN:

1 día calendario

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas anexando la documentación del proveedor, dentro del término de la publicación de la invitación ya sea de manera física en la secretaría de la IEBS o través de correo electrónico [rectoria@baltazarsalazar.edu.co](mailto:rectoria@baltazarsalazar.edu.co)

### Si es Persona Natural

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

2/4

Educamos para la Transformación Social  
Rionegro – Antioquia Vereda Pontezuela - Corregimiento Sur  
[secretaria@baltazarsalazar.edu.co](mailto:secretaria@baltazarsalazar.edu.co)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR  
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001  
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010  
NIT: 811020153-6  
DANE: 205615000397  
TEL. 444 42 47 - 3016185268

- RUT
- Hoja de vida en formato de la función pública para persona natural.
- Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social vigente mediante el cual acredite la calidad de cotizante independiente, si la vigencia del contrato es superior a un mes, es obligatorio que acredite afiliación ARL para los contratos de prestación del servicios.
- Certificado de antecedentes Procuraduría.
- Certificado de antecedentes Contraloría.
- Certificado Antecedentes judiciales de Policía Nacional.
- Certificado de Antecedentes Contravencionales, medidas correctivas de la Policía Nacional.
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado REDAM

#### **Si es Persona Jurídica**

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, del representante legal.
- RUT de la Persona Jurídica.
- Hoja de vida en formato de la función pública para persona Jurídica.
- Certificación cuenta bancaria de la persona jurídica.
- Certificación de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal, en caso de tener, y/o por el representante legal; la certificación no puede ser firmada por el contador.
- Certificado de antecedentes Procuraduría del representante legal y de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes Contraloría del representante legal y de la persona jurídica.
- Antecedentes judiciales de Policía Nacional, únicamente del representante legal.
- Antecedentes contravencionales, medidas correctivas de Policía Nacional, únicamente del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado REDAM

#### **TRÁMITE PARA LA ESCOGENCIA DEL PROPONENTE**

Para iniciar el trámite de escogencia del proponente se seleccionará la oferta económica que, en cumplimiento del principio de economía, sea la más favorable para la institución y que cumpla con todas las actividades propuestas en la presente invitación.

3/4



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR  
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001  
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010  
NIT: 811020153-6  
DANE: 205615000397  
TEL. 444 42 47 - 3016185268

Es de anotar que la rectora podrá seleccionar una propuesta más alta, siempre que se justifique en criterios de calidad adecuada para el ámbito educativo y/o experiencia en respaldo y buen servicio a IE.

**REGLA DE EMPATE:**

En caso de empate entre los proponentes, la Institución Educativa seleccionará la propuesta económica que tenga mayor experiencia con la ejecución de contratos en la institución educativa.

**Nota:** En caso de que exista empate o se seleccione una propuesta de mayor valor por criterio de calidad se deberá realizar la respectiva explicación.

**DECLARATORIA DE DESIERTA:** En caso de que ningún proponente manifestará el interés en participar, se realizará nuevamente el proceso de invitación.

Fecha fijación de la invitación: Septiembre 23 de 2025

Fecha de desfijación de la invitación: Septiembre 24 de 2025

Hora fijación de la publicación: 1:30 pm  
3:00 pm

Hora en que se desfija la publicación:

*Eliana Palacio L.*

FLOR ELIANA PALACIO LOPEZ  
C.C. 43.639.927 de Medellín  
Rectora  
I.E. Baltazar Salazar